



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

TRASLADO INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ,

A V I S O

Que, conforme lo dispuesto en el artículo 110 – 2 y 129 inciso 3 del Código General del Proceso, dentro del siguiente proceso:

EXPEDIENTE No: 27001 33 33 002 2017 00152 01
MEDIO DE CONTROL: GRUPO
ACCIONANTE: ANA CECILIA SANDOVAL – OTROS
ACCIONADO: NACIÓN – MIN. EDUCACIÓN NAL. –
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

Se fija la presente lista en un lugar público de esta Secretaría por el término de un (1) día, y a partir del día siguiente del presente **AVISO**, correrá traslado por el término de tres (03) días, el memorial por medio del cual el apoderado de la parte demandante, interpuso incidente de regulación de honorarios.

En consecuencia, se fija el presente en un lugar visible de la Secretaría, hoy veintitrés (23) de julio del dos mil diecinueve (2019), siendo las 7:30 A.M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario General

Kheyachalon